

MARTES, 16 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 93

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2017-4158** *Información pública de solicitud de legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar de una cabaña en El Rellano de Liérganes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Felipe Ara Seco para legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar de una cabaña existente en una parcela del sitio El Rellano de Liérganes, referencia catastral de rústica: 39037A520051020000ER.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 26 de abril de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/4158

CVE-2017-4158